Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y MOTORES INDUSTRIALES"
ID N° 296.979

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 101 /2015

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 14 DE OCTUBRE DE 2015

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° 74/15 la ejecución del proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE *EQUIPOS ELECTRONICOS Y MOTORES INDUSTRIALES" ID N° 296.979*** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **HUMBERTO QUIÑONEZ –** Director CIP VILLETA**, ANA KARINA YALUK –** representante UOC **AUGUSTO ZARATE –** Secretario General, **ALEXANDER GONZALEZ** – Asesor Técnico de Presidencia con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 26 de agosto de 2015 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 59/15.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 59/2015 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 50/2015

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Asistec & Instrumentación	AR Repuestos Industriales	Hierros y Aceros S.R.L.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	Cumple	Cumple	SIPE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	SIPE	SIPE
SIPE	1359820	1364105	1364218

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40º INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40º incs. a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha recurrido a la base de datos del SINARH en la cual constata que los representantes de las empresas no registran antecedentes como funcionarios públicos que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	Asistec & Instrumentación	AR Repuestos Industriales	Hierros y Aceros S.R.L.
SIPE Nº	1359820	1364105	1364218
RUC Nº	637565-0	1934379-5	80029008-9
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	Cumple	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	Cumple	SIPE
RUC	SIPE	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	Cumple	No presenta	Cumple
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	No presenta	Cumple	SIPE
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Ana Karina Yatuk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6752

Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Unipersonal	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante	No aplica	Cumple	No aplica

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
Asistec & Instrumentación	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
AR Repuestos Industriales	Patente Comercial/Municipal	Cumple

OBSERVACIONES DEL ACTA

NINGUNA.-

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior inciso (b) **Experiencia y Capacidad Técnica:** "*evidencia documentada que demuestre provisión del servicio requerido que alcance en sumatoria el 30 % de su oferta, durante los tres últimos años*" se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
Asistec & Instrumentación	Cumple
AR Repuestos Industriales	Cumple
Hierros y Aceros S.R.L.	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es necesario aplicar puesto que todos los servicios de son nacionales.-

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

5.3 Especificaciones Técnicas y Plazos de entrega

Empresa	Especificaciones Técnicas	Plazo de entrega
Asistec & Instrumentación	Cumple	Cumple
AR Repuestos Industriales	Cumple	Cumple
Hierros y Aceros S.R.L.	Cumple	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	AR Repuestos Industriales			HIERROS Y ACEROS S.R.L.		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1,1	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Activo Cte.	3.925.326.072	4.168.479.847	3.496.123.797	597.530.907	1.062.810.186	1.731.205.667
Pasivo Cte.	148.204.990	156.414.990	7.772.108	25.698.377	83.929.263	74.927.871
	26,49	26,65	449,83	23,25	12,66	23,10
	Promedio		167,66			19,67
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 1,2	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Pasivo Total	148.204.990	156.414.990	7.772.108	197.922.931	83.929.263	652.944.485
Activo Total	4.408.255.167	4.596.832.758	3.948.647.687	1.400.678.641	1.769.206.123	2.539.964.008
	0,03	0,03	0,00	0,14	0,05	0,26
	Promedio		0,02			0,15
Indice de rentabilidad						
No debera ser negativo	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Patrimonio Neto	4.260.050.177	4.440.417.768	3.940.875.579	368.760.685	1.685.276.860	1.867.019.523
Utilidad dps. Del Impuesto a	251.138.901	163.026.280	67.321.486	70.000.000	449.794.168	168.854.619
	16,96	27,24	58,54	5,27	3,75	11,06
	Promedio		34,25			6,69
	CUMPLE			CUMPLE		

Lic. Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

	Asistec & Instrumentacion		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1,1	2012	2013	2014
Activo Cte.	132.613.925	146.091.096	161.723.429
Pasivo Cte.	937.589	1.441.476	1.761.926
	141,44	101,35	91,79
	Promedio		111,53
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 1,2	2012	2013	2014
Pasivo Total	937.589	1.441.476	1.761.926
Activo Total	134.813.925	148.291.096	164.468.884
	0,01	0,01	0,01
	Promedio		0,01
Indice de rentabilidad			
No debera ser negativo	2012	2013	2014
Patrimonio Neto	133.876.336	146.849.620	162.706.958
Utilidad dps. Del Impuesto a	8.438.302	12.973.284	15.857.338
	15,87	11,32	10,26
	Promedio		12,48
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **Asistec & Instrumentación, AR Repuestos Industriales y Hierros y Aceros S.R.L.** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

6.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 53/15, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe:

LOTE	Asistec & Instrumentación	AR Repuestos Industriales	Hierros y Aceros S.R.L.
1	-	440.745.744	-
2	-	393.368.389	-
3	133.718.000	-	-
4	-	-	28.900.000

6.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Seiscientos Cuatro Millones ochocientos Mil (Gs. 604.800.000), siendo insuficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso, razón por la cual se deberá solicitar CDP complementario para sus efectos.-

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Ing. Alexander González
Asesor Gerente Industrial
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

7- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

7.1.- ADJUDICAR el presente proceso de de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 45/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y MOTORES INDUSTRIALES" ID N° 296.979,** a la empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el PBC.-

Empresa	LOTE	Monto IVA Incluido
AR Repuestos Industriales	1	440.745.744
	2	393.368.389

Empresa	LOTE	Monto IVA Incluido
Asistec & Instrumentación	3	133.718.000

Empresa	LOTE	Monto IVA Incluido
Hierros y Aceros S.R.L.	4	28.900.000

7.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 240 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

7.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo

Es nuestro informe.

Lic. Ana Karina Yaluk
Asesora Financiera
I.N.C.

Ing. Alexander González
Asesor Gerencia Industrial
I.N.C.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752